



LA ALFORJA.



PERIODICO EVENTUAL.

NUM. 96.

AYACUCHO, SABADO 14 DE DICIEMBRE DE 1850.

MEDIO REAL.

Del Crédito.

(Continuacion.)

Considérese ahora cual seria el incremento que la produccion recibiera si esa indefinida multiplicacion de capitales á que debe el comercio sus pasmosos progresos se estendiese á todos los ramos en que la actividad humana se ejercita. La fuerza productiva se comunica de una á otra región, y el impulso que en la primera recibe viene á sentirse por grados en las intermedias hasta la postrera.

El comercio, que trasporta de un paraje á otro los productos de la agricultura y de la industria, contribuye eficazmente á que ambas se acrecienten; no siendo, por otra parte, posible que la agricultura y la industria adelanten, sin que el comercio estienda sus especulaciones.

Y si dentro de la esfera de los intereses particulares el crédito es un auxiliar tan poderoso, ¿qué será cuando su influjo benéfico penetre en la esfera de los intereses jenerales?

Los gobiernos, tratándose de esta materia, no son de mejor condicion, ni tienen privilegios de que no gocen los individuos aislados; infunden confianza ó despiertan recelos, segun el uso que hacen de la fortuna pública; y nadie se aviene á prestarles sino mediante prendas y garantías, tácitas ó espresas. Pero hacen al particular notoria ventaja por la importancia de los capitales con que cuentan: todos los bienes de un pais, todos sus recursos, todas sus ventas, y hasta las riquezas futuras, sirven de fianza en sus empréstitos; y por eso debiera ser imposible que ningun banquero, por rico que fuese, con ellos compitiera, si bien por causas que ahora no hacen á nuestro propósito, mas de una vez suele acaecer todo lo contrario.

Como quiera, es lo cierto que, aplicada al erario la teoría del crédito, sus efectos serian tales, que la imaginacion misma se queda corta al querer representárselos. Si reproductivo es el dinero que toma prestado un propietario para mejorar su propiedad, ¿cuanto no ha de serlo el que tome el gobierno para construir caminos, hacer puentes y carriles y llevar á cabo todas las obras de utilidad pública? En los paises en que así se ha hecho, ha crecido infinito la riqueza, y en la misma proporcion han recibido aumento los ingresos del tesoro, sin q' los pueblos tuvieran que soportar nuevos gravámenes.

La movilizacion de los caudales públicos, ó

lo que es lo mismo, el crédito del Estado, ha sido ya, y promete serlo mucho mas adelante, origen de mejoras de suma trascendencia.

Acaso se nos replique que los gobiernos europeos, incluso el mismo de la Gran Bretaña, no se encuentran en el caso de adoptar los principios que dejamos establecidos, porque no hay uno que no tenga gravado su presupuesto con el peso enorme de deudas contraidas de antemano, y que absorben una parte muy considerable de sus ingresos; pero á esto contestaremos, que si bien no es hacedero que un pais que por efecto de sucesos políticos y de errores economicos ha comprometido su fortuna presente, y en parte su porvenir, ponga en práctica desde luego las doctrinas que enseña la ciencia, lo es por lo menos que tomándolas por norte de su conducta, procure enmendar los anteriores desaciertos, y acercarse, por una série de bien concebidas reformas, al término que marcan la razon y la conveniencia pública. Esto es cabalmente lo que sucede en el reino unido: la ley de renovacion de privilegio del banco de Inglaterra, votada en 1844 á propuesta de sir Roberto Peel, modifica mucho la lejislacion sobre la materia en sentido de los buenos principios, sin intentar, no obstante, aplicarlos de una vez con todo el rigor de la lójica, porque esto suele ceder en mengua las mas veces de las medidas mejor ideadas.

Este ejemplo es digno de imitacion. No hay gobierno que no pueda de una manera paulatina sustituir en este importante ramo de la administracion pública el orden al desorden, y los buenos principios á las corruptelas y á los abusos.

En el próximo artículo trataremos de los establecimientos de crédito, y se hará mas y mas palpable la verdad de nuestros asertos.

Artículo III.

Explicada la naturaleza del crédito y los efectos que es capaz de producir su aplicacion discreta y mensurada, nos cumple ahora observar su origen y su desarrollo progresivo, desde las primeras tentativas q' se hicieron para establecerlo, hasta los perfeccionamientos q' en adelante ha ido recibiendo. Mas q' al orden cronológico, atenderemos al orden de las ideas, porque nuestro objeto no es escribir una historia, sino citar los hechos que demuestran y ponen de bulto los principios hasta aquí espuestos.

Los montes de piedad son en el orden de las ideas los primeros establecimientos de crédito. Su objeto es hacer circulables los capitales, mas ó menos cuantiosos, que tienen de valor los objetos que

quedan depositados como garantía de los préstamos. Una alhaja de oro ó plata, ó cualquier otro mueble precioso, proporciona á su dueño una suma de dinero equivalente al valor de estas prendas; de modo que sin enajenarlas halla á un módico interés medios de acrecentar su fortuna ó de cubrir sus necesidades. Los bancos de depósito dan alguna mas latitud á la institucion primitiva; pero no difieren en la esencia de los montes de piedad, porque si bien admiten no solo objetos especiales, sino todos los que puedan servir de hipoteca, exigen siempre una prenda fija y determinada. Asi, pues, en los bancos de depósito hay para los que reciban el dinero un crédito abierto que alcanza hasta el valor de los efectos depositados; la movilizacion del capital está entonces en el primer grado: es una especie de cuenta corriente cuyo círculo traza el valor de la hipoteca, y que no puede ensancharse sin variar de condiciones. *Continuará.*

NECROLOJIA.

El 7 del corriente arrebató precipitadamente la muerte á don Manuel Cárdenas, oficial segundo de esta Tesorería, dejando en la mayor consternacion á su anciano padre y hermanos; y produciendo un sentimiento jeneral en esta ciudad, donde tenia muchos amigos, de quienes era justamente apreciado. Estos señores y otras muchas personas respetables de este vecindario han mostrado interes en tributar á su memoria los testimonios de su aprecio solemnizando sus exequias y acompañando sus restos mortales al triste lugar de su último descanso. Sea pues ligera la tierra á tan queridas cenizas; y los señores que las honraron, dignense aceptar los sentimientos de profunda gratitud, que han exitado en el corazon del padre, hermanos y parientes de ese malogrado joven.

SATIRA A LOS MALOS ESCRITORES.

¿En qué consiste mi señora Musa
Que todos puedan hoy ser escritores?
¿Será este siglo de la ciencia infusa?
¿Será que los talentos son mejores?
¿O será que el orgullo y la ignorancia
Nos dan la presuncion y petulancia?
En los tiempos oscuros de mi abuelo
Eran pocos los hombres que escribian,
Y aquellos estudiaban con desvelo
Las cosas que tratar se proponian:
Hoy escribe cualquiera su folleto
Cuando apenas conoce el alfabeto.
¿Cuanto costaba hacerse literato
En aquella maldita edad de cobre!
A serlo no llegaba un mentecato
Por mas tinteros que agotase el pobre;
Pero hoy es literato y erudito
El que su vida pasa en un garito.
¿Malditos tiempos fueron los pasados!
¿Bendito diez mil veces el presente!
Solo pudo nacer por sus pecados
En los primeros la cuitada gente,
Que estudiando las noches se pasaba,
Y el libro de la mano no dejaba.
En nuestros dias, que envidiára Numa,
Cualquiera perillan, cualquier zoquete,
En teniendo papel y tinta y pluma,
Una mesa, una silla ó taburete,
Escribe sin pensar en lo que escribe,
Y el nombre de escritor toma y recibe.

Pensaron los antiguos como Homero
Que antes de entrar al gremio de escritores
Debian ser gramáticos primero,
Y estudiaban los tontos ¡qué de errores!
Como si fueran niños de la escuela,
La lengua que heredaron de su abuela.
¿Qué importa conocer la analogía,
Esa sintaxis, la ortología vana,
Esa prosodia ni esa ortografía?
Invenciones de aquel que tuvo gana
De sujetar á reglas los talentos,
Pretendiendo igualar entendimientos.
Mira á Juan, á Martin á Bernardillo
A manuel y José, Pedro y Mariano,
Que hicieron de su lengua un baturrillo
Y hablaron jeringonza en castellano
Sin haber dedicado una hora sola
A estudiar la gramática española.
Estos, y otros que todos conocemos
Escriben y publican sus papeles,
Que corren por las calles todos vemos
Encubiertas de dulces y pasteles,
O yacen en los sucios bodegones
Sirviendo de escondrijo á los ratones.
Escritores han sido los citados,
Que nos dieron políticos consejos,
De sus vanas cabezas escapados,
Como huyen de sus cuevas los conejos,
Sin temer al lebre que los atrape,
Por mas que se les grite: ¡zape, zape!
Todos estos Tostados, ¡fritos fueran!
De su siglo encomiando la escelencia,
Las grandes luces sin cesar ponderan,
Pero en Dios, en verdad y en mi conciencia
Que si son nuestros dias tan brillantes,
Brillan en ellos grandes ignorantes.
De Juan de Guttemberg cantan la gloria
Por haber inventado nuestro imprenta,
El trasto que conserva la memoria
De nuestra merecida y dura afrenta;
Sin estos trastos en edad tan culta,
Mucha ignorancia quedaria oculta.
La imprenta ha sido tentacion impia
De muchos ignorantes infelices,
Qué de autores tuvieron la manía,
Sin saber cuales eran sus narices,
Y nos sacaron á lucir su pata
Porque era el imprimir cosa barata.
Cuanto mejor el Guttemberg hiciera
En haber inventado un armatoste,
De que el tonto hacer uso no pudiera,
O fuese el usarlo de gran coste!
Asi, á lo menos, pagarian caro
Los necios escritores su descaro.
Pero el maldito Guttemberg, aunado
Con sus dos hugonotes compañeros,
Todo el mundo nos trae trastornado:
Por ellos ya no hay sastres, zapateros,
Ni gañanes siquier, ni zurradores,
Porque todos se hicieron escritores.
¿Qué ventajas nos trajo aquel invento?
Las artes han perdido muchas manos,
Las costumbres sufrieron detrimento
Ni artistas ya se encuentran, ni artesanos;
Están sin oficiales los oficios,
Y entregados los hombres á los vicios.
Pues tantos males nos trajiste, imprenta,
Al demonio te doy de buena gana,
Y al ente sin razon que te fomenta.
Acehase contigo la jarana,
Que á los hombres nos trae tan revueltos
Desde que andan por tí los diablos sueltos.
Lluvia de rayos sobre el suelo venga.
Que los tipos destruya y fundidores,
Y cuanto al arte de imprimir convenga.
Asi tendrán los campos labradores,
Volverá el zapatero á su zapato,
El sastre á su tijera, el pillo á su hato.
Del Revisor de Nueva York.

Sinónimos Castellanos.

GOCE, POSESION.

En el artículo antecedente se ha empleado la voz *goce* para explicar la acción del verbo *gozar*, porque aunque en este sentido no parece que está adoptada en nuestra lengua, no hallo otro sustantivo que corresponda rigurosamente á este verbo, y explique por sí solo su acción. Si en su falta queremos sustituir un equivalente, no parece ofrecerse otra mas análoga á la idea, que el sustantivo *posesion*. Pero *poseer* explica la acción de tener una cosa en nuestro poder, ó á nuestra disposición, sin relación á la parte moral de la acción, esto es, á la parte que tiene en ello la voluntad del que posee; ni la utilidad que le resulta, cuya idea explican rigurosamente el sustantivo *goce*, y el verbo *gozar*.

Muchos hay en el mundo que poseen bienes, de que no pueden gozar: ¿pues por qué no se podrá decir, que lo que satisface el corazón humano no es la posesion, sino el goce de las riquezas?

REMITIDOS.

A UN ENTREMETIDO

ROMANCE.

Escritor de nuevo cuño,
Democrata paparrabias,
responde: ¿quien te ha metido
á camisa de once varas?

Para ser un periodista,
¿presumes que solo basta
el tener la sangre goda
y un bosque espeso de barbas?

¿O piensas que en el Perú
somos todos tan panarras,
que nos gusten ó deslumbren
tus insulsas pataratas?

No amigo; basta de broma,
déjate de bufonadas;
que quizá fueron muy buenas
allá en tiempo del rey Vamba.

Tu no sabes cuanto importa
el dulce nombre de PATRIA;
que es fruta desconocida
para los hijos de España.

A hombres de categoría
chicha y *aguardiente* llamas,
como si estos personajes
fueran de tu vil calaña.

Mas ¿porqué se ha de estrañar
en ti semejante audacia,
cuando de los sacramentos
haces tal escárnio y zambra?

Y luego sin mas ni mas,
atrevidamente escalas
el sacro monte del Pindo,
donde están las nueve hermanas.

Pero el caballo pegaso
te dió tan feroz patada,
que al rodar te fracturaste
las costillas y las zancas.

Aquí que nadie nos oye
escucha cuatro palabras:

”Medico, bien podrás ser,
”pero Poëta... *nequaquam*.

”Haz rëcipes cuanto quieras,
”pildoras y cataplasmas;

”mas no escribas ni hagas versos

”que dan convulsion y arcadas.

”Si mis razones desoyes

”y el consejo no te agrada,

”te expones á que se rian

”los muchachos en tus barbas.

”Y te pongan si te obstinas

”en vez de capelo albarda;

”y un sombrero de carton

”que tenga borlas de alfalfa.

Aacucho á 22 de noviembre de 1850.

A Pedro Domingo Torrez.

Conozco que su ambicion es ilimitada, y entrañable el odio que me profesa: pues no contento con haberme arrebatado el destino de Maestro de posta que desempeñaba en Marcas, ha procurado tambien arrebatarme mi propiedad figurando como tierras de comunidad, aplicadas al servicio de la posta, lo que es de particulares. No desconoce U. esta verdad, y á mas está al corriente de los linderos de la hacienda de Marcas; y sin embargo obrepticia y subrepticamente ha recabado U. del prefecto Salaverry decreto de posesion de ajenas tierras: lo que es un verdadero despojo. Pues bien: disfrute U. del sudor ajeno, mientras dure el eclipse; pero sepa tambien que el cielo es justo y que llegará presto el dia de la paz y de la bonanza: entonces me subsanará todos los daños causados y los que causáre, sin que pueda alegar ignorancia mi buena fé: á cuyo efecto, y en tiempo oportuno, prevengo á U. que las lomas me rinden de 500 á 600 fanegas de trigo, á mas de otras semillas; que mis graneros ahora están llenos y contienen varias clases de semillas, y cada una en número de mas de cien fanegas: que las herramientas, que las casas con todos sus útiles y mejoras &c. De la conservacion de todo esto y de los frutos que dejo de percibir por su despojo, le hago responsable y para que no alegue ignorancia á su vez y sirva de documento, lo hago imprimir esta carta.

Manuel Santa Cruz.

Adicion.—Que al concluir esta, me llegó un proprio, por el que se me participa, que se ha avanzado U. á meter sus bestias sarnosas á mi canchon de cebada. Advierta pues, q' aunque yo sea victima, cuatro hijos é hijas que tengo vengarán el agravio. El cielo enviará el castigo que le haga recordar tus crímenes, no quedará impune este hecho atroz sin que pague U todo y hasta el último medio de mis pérdidas, daños y perjuicios de que U. es el orijen y U. el responsable ante Dios y los hombres sensatos.

Vega.

SS. EE. sirvanse UU meter en su Alforja la siguiente encomienda.

Paciencia y sufrir
Jitano embustero,
Aguanta al coplero
Que te va á decir,
Viva Echenique
Viva su opinion,
Tragala tragala
Perro Chapeton.
Gallego Gar-bicho
No escribas sin fruto,
Porque eres muy bruto
Y, lo dicho dicho.
Viva Echenique
Viva su opinion,
Tragala tragala
Perro Chapeton
No mas disparatar
De torpe extranjero,
No gastes dinero
Porque te he de cantar,

Viva Echenique,
Viva la opinion,
Tragala tragala,
Perro chapeton.
Qué hay que esperar
De un azotado,
De un afrentado
No hay mas que cantar,
Viva Echenique
Viva su opinion,
Tragala tragala
Perro Chapeton.
Militares queremos
Nos los electores,
Que son los mejores
Y alegres cantemos
Viva Echenique
Viva su opinion.
Tragala tragala
Perro Chapeton.

Su afectísimo Arrayua de Manua.

GARVISO Y EL N. 4. DE SU DEMOCRATA

Nos alegramos de que no sea hijo del país el que ha publicado este fétido enjendro de una mente desordenada. El sucio articulo que se dice remitido de Iquicha, y con que se ha llenado casi todo ese número, nos trae á la memoria los apuros de un escribano que, no hallando muchas especies que apuntar en el inventario de los bienes de un pobre, y queriendo sin embargo llenar mucho papel para aumentar sus derechos, consiguió su objeto estampando el renglon siguiente—*Item se le encontró al susodicho difunto una Bula de la Santa Cruzada, cuyo tenor es como sigue...*, y á continuacion copió á la letra toda la Bula. Asi nos ha fletado el señor Garviso toda la tonta algaravia de sus siete sacramentos, dejandonos cansados y molidos con el pesado matrimonio de mama Dominga; sucediendole con este cuento lo que á ciertos necios, que echandola de graciosos, sin que les dé el naípe para ello, dicen con satisfaccion—Voy á contarles á UU. un cuento con que van á reirse mucho: cuentan su cuento con pesadez y ninguna gracia, y sufren la mortificacion de ver que su auditorio se queda muy frio con un cuento que ellos creyeron chistoso. Con que, señor Garviso, coma U. un poco mas de sal para ser gracioso, y ponga U. en su Democrata cosas de mas sustancia para los

Peruanos enfermos.



A LOS ELECTORES ECHENI-

QUISTAS CIEGOS Y OBSTINADOS

Próximo está el veinte de Diciembre: dia agosto, en que se decidirá la suerte del Perú ó por su ventura ó por su desgracia: dia, en que el impotente bando Echeniquista y su menguado número de caudillos, no obstante de los reprobados compromisos con los que se hallan ligados y esclavizados, serán derrotados miserablemente: dia, en que el sol de la conviccion, de la justicia y de la felicidad de la Nacion Peruana, empezará á desplegar sus deliciosos rayos sobre nuestro horizonte político, y caerán al mismo paso los necios sectarios del Echeniquismo en el furor popular, si persistiendo en la ceguedad é indolencia; procuran á todo trance satisfacer un capricho detestable, y alcanzar una gloria infamante, que tendrian que coronar con sus lágrimas é infortunios todos los habitantes Peruanos.

Veinte y seis años ha que gemimos bajo el ferreo yugo militar. Desde la independencia, el mando Supremo ha sido un patrimonio de Militares con degradante exclusion de todo Paisano de cualesquiera condicion, dignidad y categorias que fueren, como si el Paisano fuese un vil esclavo idoneo únicamente para ser gobernado é indigno de gobernar, y como si fuese un ente destituido de razon, de capacidad, de justicia, de provida, de talento y demas calidades necesarias, que se requieren para cumplir debidamente con las sacrosantas tareas de la Presidencia. Pero ¿qué hemos adelantado en tantos años de un gobierno Militar? ¿qué riquezas, que prosperidades, que mejoras y que adelantos nos han proporcionado? ¡Ah! lo contesta la situacion lastimosa del Perú: este es el testigo intachable y abonado á que aludimos para confirmar nuestra asercion, y que relevando de toda prueba nos convence tácitamente, de que abandonando un gobierno militar, adoptemos el de un Paisano, pues este solo hará nuestra patria próspera y dichosa. No son el interes particular, ni la medra personal los que nos animan para manifestar estos sentimientos que tiempos ha abrigábamos en nuestros pechos; el bien jeneral, el amor de nuestra patria, estos han sido los resortes que poniendo en movimiento la masa co-

mun desprendida de toda ambicion y de toda aspiracion desmesurada, nos han impelido irresistiblemente á abominar el hominoso partido Echenique, y aceptar gustosos el del honrado y virtuoso D. Domingo Elias: sí, este solo hará feliz la Republica: este solo será el objeto que identificando con nuestros pensamientos corresponderá á nuestros deseos.

¡Atolondrados Echeniquistas! aprended á ser desinteresados, amantes de la paz, del progreso y del bien procomunal, no sacrifiqueis la patria por vuestros mesquinos fines particulares, y tened entendido, que cuando se trata del bien jeneral, éste debe ser el ídolo que atraiga nuestros votos, nuestros deseos y nuestros esfuerzos para poseerlo: lejos de vosotros esos juramentos, esos compromisos tortuosos que no tienen otro objeto que satisfacer un capricho trascendental y el bien particular: destruid esa red fraudulenta que la malicia ha sujerido á los enemigos de nuestro bien y de nuestra felicidad comun, y os han arrancado ya por la fuerza, ya por la seducccion: romped digo esos lazos ridiculos con que os tienen ligados, porque ni en el fuero interno ni esterno estais obligados á cumplirlos, so pena de incurrir en crimen de lesa patria en caso contrario: finalmente regosijémonos de tener un tercer candidato que nos ofrece mejoras, prosperidades, paz, libertad, garantias, en suma todo bien á medida de nuestros deseos, y llenos de júbilo digamos todos ¡VIVA LA LIBERTAD! ¡VIVA D. DOMINGO ELIAS! VIVAN LOS EE. DEL PROGRESO DEL "FILANTROPO" Y DEL "DEMOCRATA" ¡Qué vivan! para honor y gloria del Perú.
Todo Ayacucho.

ROBO ESCANDALOSO.

PERPETRADO POR UN ECLESIASTICO.

El bienaventurado párroco de la doctrina de Pacaycasa d. Ignacio virtuoso Cazo, dirigido por su criminal conducta ha tenido el atrevimiento de defraudar las especies de plata labrada de las iglesias de Huamanguilla Pacaycasa y Macachacra el dia 18 del mes pasado, y para volver á recoger lo sustraído ha sido necesario que los sacristanes y vecinos de los pueblos citados reclamen judicialmente.

Llamamos la atencion de las autoridades eclesiasticas para que con tiempo traten sobre la seguridad de las prendas pertenecientes á las dichas iglesias y tranquilidad de la parroquia, y de este modo evitar trascendencias funestas que puedan sobrevenir en lo futuro. Pacaycasa es para otro párroco. Especies robadas son las siguientes. ↪.....

Un guion grande con su cruz y seis varillas, dos blandones grandes, un farol de acompañar la Majestad, una cruz redonda suelta en figura de una estrella, un Espíritu santo de la corona de la virgen del Carmen de Pacaycasa, cuatro pesos grandes antiguos titulados pesos de ofrenda, un incensario perteneciente á Macachacra, una vinajera grande con su azafate, una cadena de fanal perteneciente al Santísimo, el marco de una tablilla del evangelio, una naveta y su cucharilla; todas estas especies pasan de sesenta marcos Agustín Aucapuella sacristan de Pacaycasa. Ayacucho noviembre 21 de 1850.

Ocho cabezas de ganado vacuno pertenecientes á la virgen la de Purísima de Huamanguilla. Este ganado ha sido vendido sin conocimiento de la comunidad, y se ignora el dinero en que se haya invertido. Estamos seguros que el gobernador eclesiastico ordenará la devolucion del dicho ganado ó su importe y en caso contrario nuestros reclamos se estenderán por medio de todas las prensas de la república.

IMPRESA DE DOS AMIGOS POR BRAULIO CARDENAS.